I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000371

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 09 MAR. 2015

V I S T O S:

La Providencia Nº103/0634/2014 del Administrador Municipal; los Ordinarios N°1000/0892015 y Nº1000/031/2014 de la Dirección de Jurídica; el Ordinario Nº503/109/2015 del Departamento de Educación; los Ordinarios Nº073/2014, Nº0146/2014, Nº20/2015, Nº0174/2014 y Nº0186/2014, de doña Adela Flores Flores, Directora de la Escuela D Nº262 "Lothar Kommer Bruger"; la carta de doña Adela Flores Flores, Directora de la Escuela D Nº262 "Lothar Kommer Bruger" dirigida al Departamento de Educación; la planilla de asistencia de la Escuela "Lothar Kommer Bruger" con fecha de septiembre de 2014; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos contenidos en el Ord. N°1000/089/2015 del Director Jurídico.

2. Desígnase como investigadora de la causa a doña María Angélica Olivares.

2. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÍA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Investigadora María Angélica Olivares
Página Web.